



**Congreso de la Nación**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
"Despacho del Senador Nacional Gilberto Apuril Santiviago"

Asunción, 18 de julio de 2022.

**Señor Presidente:**

Tengo a bien dirigirme a V.H. y por su digno intermedio a los Miembros de ésta Honorable Cámara a los efectos de presentar el Proyecto de resolución: " **POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES** ".

El presente proyecto de resolución tiene por objeto obtener información veraz e institucional sobre la Licitación Pública Nacional (LPN) con RUT N° 405.192 para la "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN PARADERAS Y BUSES PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA", el presente llamado ha llamado la atención de la ciudadanía por el alto costo que significará la ejecución del proyecto up supra mencionado y convocado por la cartera del Estado a su cargo.

La presente solicitud obedece a informaciones obtenidas por diferentes medios de prensa, a través de las cuales se denuncian supuestas irregularidades y supuestas sobrefacturaciones en los contratos de adquisición, y que ha sido objeto de una auditoria por la autoridad competente.

Por lo expuesto, y de conformidad al Art. 192 de la Constitución Nacional y el mandato Constitucional del Congreso Nacional de velar por la buena gestión de las Instituciones estatales, solicito el acompañamiento de los colegas para la aprobación del referido pedido de informe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con la más alta y distinguida consideración. -

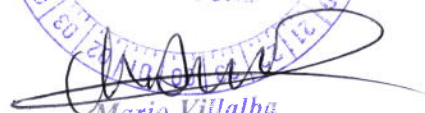
  
Gilberto Apuril Santiviago  
Senador de la Nación



**Al Excelentísimo:**  
**Senador Don Oscar Salomón; Presidente.**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
E. S. D.



  
Silvia A. Delvalle  
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo  
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

  
Mario Villalba  
H. Cámara de Senadores

13:02  
18/07/22



**Congreso de la Nación**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
"Despacho del Senador Nacional Gilberto Apuril Santiviago"

**RESOLUCION N°**

**" POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y COMUNICACIONES "**

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre los siguientes puntos:

- 1) informe y remita antecedente sobre la Licitación Pública Nacional (LPN) con RUT N° 405.192 para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN PARADERAS Y BUSES PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA"**
2. Documento que originó la necesidad de la convocatoria (Memorándum. Notas. Informes, etc.)
- 3). Informe del técnico institucional de la unidad en la que se basa la realización de la convocatoria
- 4). Documentos e informes del procedimiento seguido para la obtención del costo estimado, de conformidad con las normas legales vigentes al momento de realizar la convocatoria

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer un plazo de hasta 15 días para remitir el informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución Nacional y el Artículo 2º de la Ley N° 2648/05.-

**ARTICULO 3º.-** De forma.

  
**Gilberto Apuril Santiviago**  
Senador de la Nación